Jorge Millán: «Aspiramos a hacer anuncios positivos» sobre las inhabilitaciones políticas

Jorge Millán, integrante de la delegación de la Asamblea Nacional de 2015 (AN-2015) en la mesa de diálogo con el régimen venezolano, informó sobre avances en las conversaciones para establecer garantías políticas, revisar las inhabilitaciones, fortalecer la libertad de expresión y crear condiciones para celebrar elecciones libres.

Durante una entrevista con la periodista Margarita Oropeza en el programa Abriendo Puertas, transmitido por Venevisión, Millán detalló que en la cuarta ronda se abordó la revisión de la Ley de Contraloría, la Ley de Partidos Políticos y la Ley contra el Terrorismo, así como la futura designación del Consejo Nacional Electoral (CNE) y las garantías para el voto de los venezolanos dentro y fuera del país.

Revisión de las inhabilitaciones

Uno de los principales puntos en discusión es la reforma del artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, del que, según Millán, deriva la mayoría de las inhabilitaciones políticas.

El dirigente explicó que evalúan modificar esa disposición para adecuarla a los parámetros constitucionales y evitar que las facultades administrativas de la Contraloría se utilicen para impedir que los ciudadanos puedan elegir y ser elegidos.

«Evitar que ese articulado se convierta en un arma política para impedir el derecho que tienen los ciudadanos no solo a elegir, sino a ser elegidos», afirmó. También adelantó que esperan ofrecer «anuncios positivos» sobre este asunto al cierre de la ronda de conversaciones.

Millán confirmó además que la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar, que contempla inhabilitaciones de hasta 60 años, también está bajo revisión. No obstante, evitó anticipar posibles acuerdos y señaló que la confidencialidad es necesaria para preservar el proceso de diálogo.

Desbloqueo de medios y nuevo CNE

En materia de libertad de expresión, indicó que una comisión técnica trabaja en el desbloqueo de portales informativos y en la estabilización de las concesiones de los medios de comunicación, con el propósito de brindar seguridad jurídica a sus propietarios y trabajadores.

Sobre el próximo cronograma electoral, Millán consideró que debería establecerlo un nuevo CNE, cuya designación está prevista para 2027, siempre que reúna las condiciones para garantizar elecciones transparentes. Sin embargo, aclaró que la convocatoria también requiere decisiones y condiciones políticas que van más allá de las competencias del organismo.

La delegación de la AN-2015, sostuvo, apuesta por un árbitro electoral técnico e imparcial, capaz de garantizar que la voluntad popular se refleje en los resultados. Para Millán, las garantías no se limitan al conteo de votos, sino que deben abarcar las condiciones políticas, institucionales y operativas de todo el proceso.

Participación de los venezolanos en el exterior

El dirigente también advirtió sobre las dificultades que enfrentan los venezolanos residentes fuera del país para ejercer su derecho al voto.

«Que todos los ciudadanos puedan votar, que haya la facilidad. Hoy en día los venezolanos en el exterior tienen dificultades o impedimentos para poder manifestar», señaló.

Monitoreamos